ACTA NRO. 102

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YANTZAZA CELEBRADA EL JUEVES 16 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

En el cantón Yantzaza, el jueves 16 de octubre de dos mil veinticinco, a las nueve horas, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Yantzaza, preside el Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez, Alcalde del cantón Yantzaza (e). Asisten los Señores Concejales: Silvio Nepalí Torres Medina, José Alfonso Jumbo Sarango, Raquel Naula Chacha, Nelson Wilfrido Romero Godoy; y, Maricela Tocto Sarango Actúa como Secretario (e) el Abg. José Luis Carrión Armijos

PUNTO UNO.
CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

EL SECRETARIO (e)**: Abg. José Luis Carrión Armijos.-** Buenos días, señoras y señores concejales, señor alcalde. Siendo las 10 horas 9 minutos del día 16 de octubre del 2025, se procede a dar inicio a la Sesión de Concejo Nro. 102, convocada el 14 de octubre de 2025, conforme lo establece el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; con el fin de analizar el orden del día., por lo tanto, señor alcalde en mi calidad de secretario otorgo la palabra al señor alcalde encargado para que se me autorice y proceda a la constatación del quórum.

EL SECRETARIO (e)**: Abg. José Luis Carrión Armijos.-** Señores concejales muy buenos días, señor alcalde, procedo a la constatación del quorum: Concejal Silvio Neptalí Torres, **PRESENTE**; Concejal José Alfonso Jumbo Sarango, **PRESENTE**. Concejal Raquel Jina Naula Chacha, **PRESENTE**; Concejal Nelson Wilfrido Romero Godoy, **PRESENTE**; Concejal Maricela Tocto Sarango; y, Alcalde Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez, **PRESENTE**. Señor alcalde consta todo el quorum, están presentes todos los concejales, por lo tanto solicito se proceda con la sesión.

EL ALCALDE (e): Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez.- Si, segundo punto del orden del día.

PUNTO DOS.
APERTURA DE LA SESIÓN.

EL SECRETARIO (e)**: Abg. José Luis Carrión Armijos.-** Como segundo punto del orden del día tenemos la apertura de la sesión, por lo cual solicito, señor Alcalde, proceda.

EL ALCALDE (e): Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez.- Saludos respetuosamente a ustedes siempre por la puntualidad en el lugar en que nos encontremos; número dos, saliéndome un poquito del tema que a lo mejor no coincide, en veces hay situaciones bien difíciles pero toca enfrentar y afrontar; la situación fue en el momento preciso, pero punto aparte, sin herir susceptibilidad de nadie, yo quiero agradecer formalmente y felicitar estas cosas, no me he de olvidar nunca, la presencia de Alfonsito Jumbo, también la presencia de la Ing. Maricela, más la presencia de Lupita Sanmartín; increíble, sorpresas para uno y más que palabras hubieron lágrimas. Gracias por esa forma de actuar, como un amigo, no como autoridad, como amigo más que todo, bien, esas cosas son de mucha recordación. De igual manera también recibí, pues, el aprecio de Nelson, de la ingeniera Raquel y de Silvio, yo sabía que algunos estaban pues en condiciones y entienden y comprenden. Pero de todas maneras, con el pronunciamiento de ustedes, entonces verificaron que la situación era verdadera, de todas maneras, pues el tiempo de transcurrir y tenemos que no olvidar.
Unas palabritas que di yo, fue mi segunda madre. Pero bueno, con estas palabras, con este agradecimiento muy formal, de usted también doctor, doy aperturada la presente sesión. Que todo sea en paz, tranquilidad, como siempre, yo y todos nosotros hemos aspirado que sea en cordialidad. Nada más, con los agradecimientos personales míos y de toda mi familia. Con el siguiente punto del orden del día, doctor.

PUNTO TRES.
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO (e)**: Abg. José Luis Carrión Armijos.-** Como tercer punto del orden del día, es aprobación del orden del día, por lo cual procedo a leer la Convocatoria Nro. 102: Yanzaza, 14 de octubre de 2025.

CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ART. 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD, SE CONVOCA A LAS SEÑORAS CONCEJALES Y SEÑORES CONCEJALAS DEL CANTÓN YANTZAZA, A

LA SESIÓN ORDINARIA, A LLEVARSE A EFECTO EL DÍA JUEVES 16 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA DE YANTZAZA, A LAS 10h00, CON EL FIN DE ANALIZAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum;
2. Apertura de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Conocimiento, análisis y aprobación del Acta Nro. 98 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el martes 09 de septiembre de 2025;
5. Conocimiento, análisis y aprobación del Acta Nro. 99 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el miércoles 17 de septiembre de 2025;
6. Conocimiento, análisis y aprobación del Acta Nro. 100 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el jueves 25 de septiembre de 2025;
7. Conocimiento, análisis y autorización para el cambio de socio del señor Nelson Vicente Chamba Rivera con NUI: 190046224-1 a favor del señor José Francisco Gualán Cango con NUI: 190070580-2, perteneciente a la compañía de taxis Martín Ayuy, Cotamay S.A., Servicio de Transporte Terrestre Comercial, modalidad taxi convencional, en base al informe jurídico número 98-2025-PS-GADMI. Informe Técnico Nro. 31 UTM-CADMI-2025;
8. Conocimiento, análisis y autorización para el cambio de socio del señor Robinson Gustavo Caillagua Armijos con NUI: 190081663-6, a favor del señor Jaime Leodan Caillagua Armijos, con NUI: 190035580-9, perteneciente a la compañía de taxis comercial Yantzaza Amigo S.A., Servicio de Transporte Terrestre Comercial, modalidad taxi ejecutivo, en base al Informe Jurídico 992025-PS-GADMY, e Informe Técnico número 32-UTM GADMI 2025.
9. Conocimiento, análisis y autorización para la unificación de los predios de propiedad de la solicitante, señora Nelly Rocío Morocho Guanuche, con cédula de ciudadanía número 1103489983, el cual solicita la unificación de los predios de signados como lote número 5, con una cabida de 555.80 metros cuadrados, y lote 6, con una cabida de 588.50 metros cuadrados, de la Manzana 32, sector 01, ubicados en el Barrio Pitá. parroquia y cantón Yantzaza, provincia de Zamora, Chinchipe, cuyos linderos y dimensiones se encuentran establecidos en la planimetría y certificados del Registro de la Propiedad, adjuntos y constantes en el Informe Jurídico Nro. 96 PS-GADMY-2025.
10. Conocimiento, análisis y autorización para la unificación de los predios de propiedad de las solicitantes. Señora María Rosario

Lanche, con cédula de ciudadanía número 1900183318, el cual solicita la unificación de los predios asignados como lote número 02 con una cabida de 122.18 metros cuadrados y lote 03 con una cabida de 96.53 metros cuadrados, de la manzana 83, sector 06, ubicados en la lotización Nuevo Cóndor Mirador, parroquia y cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, cuyos linderos y dimensiones se encuentran establecidos en la planimetría. y certificados del registro de la propiedad adjuntos y constancia en el informe jurídico número 94 PS-GADMY-2025.

11. Clausura de la sesión.

Señor Alcalde, estos son todos los puntos del orden del día, por lo cual solicito, una vez leídos, se proceda a la toma de votación para su aprobación.

EL ALCALDE (e): Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez.- Bien, está a consideración de ustedes del orden del día, como siempre, es característica propia de las asambleas, auditar y rectificar; en este momento tienen la palabra ustedes, caso contrario si no hay ninguna observación procedemos con la votación.

CONCEJAL: Maricela Tocto Sarango.- Que proceda por favor.

EL ALCALDE (e): Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez.- Entonces doctor, proceda con la votación.

EL SECRETARIO (e)**: Abg. José Luis Carrión Armijos.-** Señor alcalde, procedo a tomar votación por la aprobación del orden del día: Concejal Silvio Neptalí Torres Medina, **APROBADO**; Concejal José Alfonso Jumbo Sarango, **APROBADO**; Concejal Raquel Jina Naula Chacha, **APROBADO**; Concejal Nelson Wilfrido Romero Godoy, **APROBADO**; Concejal Maricela Tocto Sarango, **APROBADO**; y, Alcalde Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez, **APROBADO**. Señor alcalde, con mayoría absoluta, se aprueba el orden del día.

EL ALCALDE (e): Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez.- El siguiente punto del orden del día.

PUNTO CUATRO.

EL SECRETARIO (e)**: Abg. José Luis Carrión Armijos.-** Conocimiento, análisis y aprobación del Acta Nro. 98 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el martes 09 de septiembre de 2025; se

pone a consideración de los señores concejales y del señor alcalde dicha acta.

EL ALCALDE (e): Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez.- Como ustedes pueden notar, había un pedido me acuerdo del concejal Nelson, en el que trataríamos de igualarnos en las lecturas de aprobación de las actas anteriores. Esta vez están tres así mismo, entonces nos quedarían poquísimas, quedarían las 101 y ésta la 102, con eso entonces marcharíamos igual.

EL SECRETARIO (e)**: Abg. José Luis Carrión Armijos.-** Con estas estamos igualados de todos los meses, solo faltaría la de la semana pasada y de esta semana.

EL ALCALDE (e): Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez.- Entonces vamos al Acta Nro. 98, si hay algo que analizar.

CONCEJAL: Maricela Tocto Sarango.- Sí, si me permiten, en la acta 098, hacer mis sugerencias respectivas sobre el tema de redacción; en el punto número 4 de la acta 098 de la página número 3, y donde expresa la redacción de la señora alcaldesa, al finalizar, casi el texto dice como el punto era para, solo para conocimiento. Solo está repetida la palabra para, entonces quedaría solo como el punto era solo para conocimiento. Se eliminaría para.

Y en la misma acta, en la hoja número 5, donde expresa la señora alcaldesa, son procesos que hasta la fecha, no han podido ser puestos en marcha, dice no hay, entonces sería no han podido ser expuestos en la tercera línea de la página número 5 de la señora alcaldesa.

Donde dice, como recordarán, en una sesión anterior hubieron dudas respecto del proceso realizado en administraciones anteriores en donde se invirtió fondos públicos y son procesos que hasta la fecha no han podido ser puestos en marcha, de mi parte, en esto tengo las recomendaciones solo de tipeo, que por razones a veces externas se van de más, por ello, pues a esta acta yo que he procedido a revisar y con ello mociono que se apruebe con estas correcciones que he podido determinar en esta acta.

EL ALCALDE (e): Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez.- Alguna observación de los compañeritos; si no hay más sobre el Acta Nro. 098, sírvase tomar la respectiva votación del punto número cuatro.

EL SECRETARIO (e)**: Abg. José Luis Carrión Armijos.-** Señor alcalde, procedo a tomar votación sobre el punto número 4, que es conocimiento y aprobación del Acta Nro. 098 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el martes 9 de septiembre de 2025: Concejal Silvio

Neptalí Torres Medina, **APROBADO**; Concejal José Alfonso Jumbo Sarango, **APROBADO**; Concejal Raquel Jina Naula Chacha, **APROBADO**; Concejal Nelson Wilfrido Romero Godoy, **APROBADO**; Concejal Maricela Tocto Sarango, **APROBADO**; y, Alcalde Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez, **APROBADO**. Señor alcalde, el punto número cuatro que corresponde a la convocatoria Nro. 98, ha sido aprobado con mayoría absoluta.

EL ALCALDE (e): Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez.- Gracias, continuamos con el número cinco.

PUNTO CINCO.

EL SECRETARIO (e)**: Abg. José Luis Carrión Armijos.-** Conocimiento, análisis y aprobación del Acta Nro. 99 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el miércoles 17 de septiembre de 2025; póngase a consideración de los señores concejales y del señor alcalde dicha acta.

EL ALCALDE (e): Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez.- De igual manera si es que tienen alguna observación.

CONCEJAL: Maricela Tocto Sarango.- Yo tengo una observación señor alcalde, si me permite observar el Acta 099, donde solo es de redacción igualmente, donde está el texto del concejal Nelson Romero. En este caso sería el (…) empezamos la redacción, donde dice "ordenanza que regula el inquilinato y registro de rendimientos en el cantón Yantzaza", y ahí expresa, toma la palabra el concejal Nelson Romero, donde expresa acto seguido; el concejal Nelson Romero expresa, tengo una mala experiencia que, una vez sacado el RUC, es difícil volver a cerrar, así de esta manera, vamos a dar problemas a la gente y debemos hacer un análisis minucioso para no tener problemas con la ciudadanía.
Aquí en Yantzaza, un 40% de la población tiene casa rentera, y para mí, para mí, no es un inconveniente esto, entiendo que es para mí, según lo que el concejal se pudo expresar; entonces, por medio de redacción, pues yo, de mi parte, es lo que tengo la observación y el tema de cuándo él se pudo expresar.
Con esto, yo he revisado el acta 099 de mi parte, con esta corrección ortográfica, procedo a solicitar que se apruebe este punto, señor alcalde, de no existir alguna otra observación.

EL ALCALDE (e): Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez.- Y si no hay más observaciones, doctor sírvase tomar la votación respectiva.

CONCEJAL: Raquel Naula Chacha.- Perdón, señor alcalde, antes de que se tome la votación, en la página 9 igualmente, no sé si está bien la redacción, creo que en la página 9, uno, dos, tres, cuatro, en la cuarta línea desde abajo, también se menciona, la alcaldesa contesta, lo que sí sea; ¿sí, está bien esa reacción?, ¿lo que sí sea para socialización?

EL ALCALDE (e): Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez.- Entonces se procede a la toma de la votación.

EL SECRETARIO (e)**: Abg. José Luis Carrión Armijos.-** Señor Alcalde, procedo a tomar votación del punto número 5, que es conocimiento y análisis y aprobación del acta número 99 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el miércoles 17 de septiembre de 2025: Concejal Silvio Neptalí Torres, **APROBADO**; Concejal José Alfonso Jumbo Sarango, **APROBADO**; Concejal Raquel Jina Naula Chacha, **APROBADO**; Concejal Nelson Wilfrido Romero Godoy, **APROBADO**; Concejal Maricela Tocto Sarango, **APROBADO**; y, Alcalde Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez, **APROBADO**. Señor alcalde, el punto cinco que corresponde ha sido aprobado con mayoría absoluta.

EL ALCALDE (e): Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez.- Gracias, al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEIS.

EL SECRETARIO (e)**: Abg. José Luis Carrión Armijos.-** Conocimiento, análisis y aprobación del Acta Nro. 100 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el jueves 25 de septiembre de 2025; para lo cual póngase a consideración del señor alcalde y concejales dicha acta.

EL ALCALDE (e): Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez.- De igual manera si es que hay alguna observación.

CONCEJAL: Raquel Naula Chacha.- Señor alcalde, si me permite, respecto a la siguiente acta en lo que me corresponde, de la revisión correspondiente, no hay ninguna recomendación por hacer. Mociono la aprobación de la misma.

EL ALCALDE (e): Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez.- Sírvase tomar la votación respectiva.

EL SECRETARIO (e)**: Abg. José Luis Carrión Armijos.-** Señor Alcalde, procedo a tomar votación del punto número seis, que es conocimiento,

análisis y aprobación del Acta Nro. 100 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el jueves 25 de septiembre del 2025: Concejal Silvio Neptalí Torres Medina, **APROBADO**; Concejal José Alfonso Jumbo Sarango, **APROBADO**; Concejal Raquel Jina Naula Chacha, **APROBADO**; Concejal Nelson Wilfrido Romero Godoy, **APROBADO**; Concejal Maricela Tocto Sarango, **APROBADO**; y, Alcalde Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez, **APROBADO**. Señor Alcalde, me permito comunicar que ha sido aprobado con mayoría absoluta el punto número seis.

EL ALCALDE (e): Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez.- El siguiente punto del orden del día.

PUNTO SIETE.

EL SECRETARIO (e)**: Abg. José Luis Carrión Armijos.-** Conocimiento, análisis y autorización para el cambio de socio del señor Nelson Vicente Chamba Rivera con NUI: 190046224-1 a favor del señor José Francisco Gualán Cango con NUI: 190070580-2, perteneciente a la compañía de taxis Martín Ayuy, Cotamay S.A., Servicio de Transporte Terrestre Comercial, modalidad taxi convencional, en base al informe jurídico número 98-2025-PS-GADMI, e Informe Técnico Nro. 31 UTM-CADMI-2025; Para lo cual, póngase a consideración, señoras y señores concejales, el expediente de dicho punto.

EL ALCALDE (e): Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez.- Si, a consideración también el cambio de socio. Como hay el informe del Abogado Cristian Delgado y también de la coordinadora Andrea Luzuriaga, y yo revisando el número de la célula, pues es 19, que corresponde a Zamora; ósea, gente de aquí mismo, es lo importante, lo que nosotros cuidamos, que sea de aquí la gente que quiera hacer su emprendimiento.

CONCEJAL: Maricela Tocto Sarango.- Bien señor alcalde, si me permite intervenir en este punto número siete, referente al conocimiento, análisis y autorización del cambio de socio.
Este es un requisito que, como municipio, nos corresponde darles autorizaciones correspondientes de una vez que hayan cumplido los requisitos, por ello tenemos un informe técnico número 071 de la UTM GADMY 2025, donde menciona e indica que los requisitos se han cumplido, y también tenemos un informe jurídico, donde indica la parte legal que corresponde a este trámite correspondiente con un memorándum que se hace llegar del informe número 098.

Por ende, yo solicito y mociono a que se apruebe este punto una vez que haya cumplido todos los requisitos para que sea autorizado el cambio de servicio a esta cooperativa de transporte del cantón Yantzaza.

CONCEJAL: Nelson Wilfrido Romero Godoy.- Estimados concejales, estimado jurídico; bien, en este punto más bien quiero hacer un análisis, un análisis que se tenga en la situación que uno encuentre. Nosotros siempre aprobamos a través de los documentos, confiando en la parte técnica y en la parte jurídica, en la parte técnica a veces tengo un poco de curiosidad o dudas.
Nosotros aprobamos más sin (...) sin no es futuro, ¿qué nos puede pasar?, de pronto la responsabilidad nos puede, en algún momento, si algo no está bien, nos puede (...) y la gente va a llamar la atención, más bien.
Este punto más bien para las otras reuniones, como es de cambio de socio, que es verdaderamente parte técnica y parte jurídica, pero hay otras ocasiones en que tenemos que analizar puntos, o claro, puntos o peticiones muy importantes como es a veces rutas, como es cambio de socios, como es cambio de incremento de cupos, creación de compañías; entonces, en ellos, pues, para eso nosotros tenemos también en el concejo una delegación, una comisión de concejales que estamos aquí, que tenemos que estar involucrados en muchos de los casos a nosotros nos preguntan y a veces no tenemos el conocimiento, y a eso vamos.
Ustedes son de la Comisión de Transporte, Tránsito y Transporte y Movilidad.
Este documento, pasamos este documento, ¿cómo está el avance?, porque tiene que pasar por ustedes y no ha llegado, o no tenemos, por lo menos, un conocimiento previo, yo diría; entonces, esto puede ser estimado compañeros concejales, estimado jurídico, prácticamente nosotros en la Comisión de Transporte, que estamos, no podemos hacer, no tenemos conocimiento directivo para poder informar a la ciudadanía.
Eso es lo más, lo más estimado. Con esto pues apoyo también a la moción de la compañera Maricela, para que se dé paso a la siguiente.

EL ALCALDE (e): Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez.- La sugerencia es buena, porque siempre hemos tenido estos casos, a veces la bondad es demasiado, pero ya la situación practica ya es diferente; doctor, hay que tomar en cuenta esta observación que para mí valedera. ¿Alguien más, algún compañero más?

CONCEJAL: José Alfonso Jumbo Sarango.- Bueno, gracias señor alcalde encargado, señor síndico, compañeros y compañeras. En verdad

es importante lo que expresa el compañero Nelson Wilfrido, de que somos parte de la Comisión de Tránsito, Transporte y Movilidad, somos tres, a veces desconocemos de esas situaciones de cambios, de rutas. Bueno, ya expresó mi compañero, y nos piden información de si es cierto los mismos interesados y a veces uno desconoce, en ese momento, a veces le forma la idea a uno, bueno, de lo que se ha hablado un poco, se ha conversado de esto, pero a veces para dar una noticia ya verás, se nos dificulta.
Entonces apoyo la idea de Nelson, de que se nos haga más en cuenta a la comisión, especialmente en la parte técnica, porque ellos son los que dan el visto bueno, desde luego también acá por la orientación del doctor, en lo legal, pero yo también sí desearía de que a la comisión se la tome en cuenta, para estar informados y a su vez para nosotros también dar una información a los usuarios en forma veraz y no más bien a veces nos toca desinformar.
Eso no es mi punto de vista, también apoyo la idea del Nelson Wilfrido.

EL SECRETARIO (e)**: Abg. José Luis Carrión Armijos.-** Señor alcalde, señores concejales, dos situaciones. La primera que los cambios de socios es una situación de acuerdo de voluntades entre las partes, el que compra y el que vende, en la transacción, entonces nosotros solo cumplimos como Procuraduría Síndica el control de legalidad de los actos y si las personas están habilitadas para hacer ese negocio jurídico. Y por lo cual, si están habilitadas, si están en el goce de todos sus derechos, es procedente. Sobre el segundo punto, en este momento me entero de dicha situación y considero procedente entonces que me autorice enviar en mi calidad de secretario encargado del Concejo y como procurador síndico, que todos los trámites que correspondan a este municipio y que existan mesa especializados en el Concejo se los realice con copia a ellos para que tengan conocimiento pleno, ya que con un conocimiento previo pueden venir a probar aquí en el Concejo. Entonces sería la continuidad del trámite.

CONCEJAL: Maricela Tocto Sarango.- En mi parte sí estoy de acuerdo, pero solo en el tema de conocimiento. Para el conocimiento, ya lo que posterior corresponda, porque nosotros no revisamos documentaciones, requisitos, para eso está el área competente y nosotros nos estamos basando en una ordenanza.
Que estos requisitos nos contemplen y nosotros mismos los estipulamos allí, pero está muy bien que sea con copia cuando el Concejo apruebe antes de aquello mismo y cuando ya también se adjunta la documentación. Recuerdo, claro, que nosotros decimos en los requisitos copia legibles a color, pero aquí veo que la conozco a la persona, pero a mí se ve.

Con todo esto es una eficiencia para todos los funcionarios que les permite buscar el número de cédula que sea legible y esto a lo mejor permita avanzar con los trámites.
Este ha sido presentado en su momento y se está dando oportuno y también se puede dar el seguimiento respectivo en el caso de que no se dé el cumplimiento a la fecha que está, si está en los trámites rezagados, está muy bien que nos envíen con copia para tener este conocimiento y poder dar el seguimiento respectivo y se atienda a la ciudadanía en el caso de que estén los documentos rezagados.

EL SECRETARIO (e)**: Abg. José Luis Carrión Armijos.-** Sí, en ese sentido, con copia para que tengan conocimiento previo, puesto que ustedes resuelven como órgano colegiado en su momento. Entonces sería puntualizar que se envíe con copia todos los trámites que finalizarían con resolución y aprobación del Concejo Municipal.

CONCEJAL: José Alfonso Jumbo Sarango.- Inclusive cuando la comisión se sesiona para realizar algún documento, se invita a los demás concejales para que a ellos también se empapen y sepan de lo que se va a tratar a lo mejor en la sesión ya de concejo. Entonces uno ya viene con conocimiento previo, qué es lo que se va a resolver, qué es lo que se va a hacer, y acá facilito, dijo uno, ya con conocimiento de causa, se aprueba directamente, porque a veces nos toca a lo mejor antes de venir a la sesión, una media hora antes o una hora, dependiendo de cuando nos envíen ese documento, analizarlo; y ahí no es solo un documento, son algunos documentos, entonces, importante esta actividad que se va a hacer a lo mejor, que tomen en cuenta la Comisión de Tránsito, Transporte y Movilidad, porque también participan los demás concejales. Sería importante, y aquí lo que se viene es a resolver entre todos en sesión de Concejo. Nada más, mis compañeros.

EL ALCALDE (e): Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez.- Bien, son buenas recomendaciones, entonces, eso hay que hacerles conocer allá en movilidad. Y con eso, entonces, si no hay más observaciones, entonces, la votación.

EL SECRETARIO (e)**: Abg. José Luis Carrión Armijos.-** Señor Alcalde, procedo de tomar votación del punto número siete, que es conocimiento, análisis y autorización para el cambio de socio del señor Nelson Vicente Chamba Rivera con NUI: 190046224-1 a favor del señor José Francisco Gualán Cango con NUI: 190070580-2, perteneciente a la compañía de taxis Martín Ayuy, Cotamay S.A., Servicio de Transporte Terrestre Comercial, modalidad taxi convencional, en base al informe

jurídico número 98-2025-PS-GADMI, e Informe Técnico Nro. 31 UTM-CADMI-2025: Concejal Silvio Neptalí Torres, **APROBADO**; Concejal José Alfonso Jumbo Sarango, **AUTORIZADO**; Concejal Raquel Jina Naula Chacha, **APROBADO**; Concejal Nelson Wilfrido Romero Godoy: **APROBADO**; Concejal Maricela Tocto Sarango, **APROBADO**; y, Alcalde Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez, **APROBADO**. Señor Alcalde, me permito comunicar que el punto número siete ha sido aprobado con mayoría absoluta.

EL ALCALDE (e): Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez.- El siguiente punto del orden del día, número ocho.

PUNTO OCHO.

EL SECRETARIO (e)**: Abg. José Luis Carrión Armijos.-** Señor alcalde, procedo con el punto número ocho, conocimiento, análisis y autorización para el cambio de socio del señor Robinson Gustavo Caillagua Armijos con NUI: 190081663-6, a favor del señor Jaime Leodan Caillagua Armijos, con NUI: 190035580-9, perteneciente a la compañía de taxis comercial Yantzaza Amigo S.A., Servicio de Transporte Terrestre Comercial, modalidad taxi ejecutivo, en base al Informe Jurídico 099-2025-PS-GADMY, e Informe Técnico número 32-UTM GADMI 2025. El presente punto, agréguense los anexos y póngase en consideración del señor alcalde y señores concejales.

EL ALCALDE (e): Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez.- Sí, está en consideración el punto número ocho. Casi igual; y con la observación que hizo el concejal Nelson, más también la sugerencia del doctor y la petición de los compañeros, es el mismo, casi igualito, entonces lo que tendremos que hacer es así, la copia de la comisión. ¿No es cierto?

CONCEJAL: Nelson Wilfrido Romero Godoy.- Bueno, aquí un poquito para mocionar el paso de este punto. Estimados concejales, nosotros si tuviéramos el documento más antes, hubiéramos revisado si estaban los requisitos como se tenía que ver, como nosotros aprobamos la ordenanza; ahora, esa es una parte técnica, esa es responsabilidad de también nosotros, es nuestra responsabilidad de tener en cuenta eso. Entonces, eso pues más bien por la parte técnica, más bien por eso yo diría que la parte técnica y la parte política es no, no hay miedo, más son un poco jurídico. Con estas palabras, pues yo le dejo, yo también mociono de poner este punto para que se dé paso a esta petición.

CONCEJAL: Maricela Tocto Sarango.- Ya intervino el concejal Nelson, era referente, solo para aprobar y emocionar el punto número 8, que se

apruebe, en referente al cambio de socio que ya mencionó el concejal, refiriéndose a la compañía de taxi comercial Yantzaza Amigo, en referencia al informe jurídico y técnico que se está adjunto. Por favor, para que si no existe alguna observación se proceda.

EL ALCALDE (e): Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez.-, Doctor, sírvase tomar la votación del punto número ocho.

EL SECRETARIO (e)**: Abg. José Luis Carrión Armijos.-** Señor Alcalde, procedo a tomar votación del punto número ocho, conocimiento, análisis y autorización para el cambio de socio del señor Robinson Gustavo Caillagua Armijos con NUI: 190081663-6, a favor del señor Jaime Leodan Caillagua Armijos, con NUI: 190035580-9, perteneciente a la compañía de taxis comercial Yantzaza Amigo S.A., Servicio de Transporte Terrestre Comercial, modalidad taxi ejecutivo, en base al Informe Jurídico 099-2025-PS-GADMY, e Informe Técnico número 32-UTM GADMY 2025: Concejal Silvio Neptalí Torres, **APROBADO**; Concejal José Alfonso Jumbo Sarango, **APROBADO**; Concejal Raquel Jina Naula Chacha, **APROBADO**; Concejal Nelson Wilfrido Romero Godoy: **APROBADO**; Concejal Maricela Tocto Sarango, **APROBADO**; y, Alcalde Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez, **APROBADO**. Señor alcalde, me permito comunicar que el punto número ocho ha sido aprobado con mayoría absoluta.

EL ALCALDE (e): Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez.- Bien, pasamos al siguiente punto, número nueve

PUNTO NUEVE.

EL SECRETARIO (e)**: Abg. José Luis Carrión Armijos.-** Conocimiento, análisis y autorización para la unificación de los predios de propiedad de la solicitante, señora Nelly Rocío Morocho Guanuche, con cédula de ciudadanía número 1103489983, el cual solicita la unificación de los predios de signados como lote número 5, con una cabida de 555.80 metros cuadrados, y lote 6, con una cabida de 588.50 metros cuadrados, de la Manzana 32, sector 01, ubicados en el Barrio Pitá, parroquia y cantón Yantzaza, provincia de Zamora, Chinchipe, cuyos linderos y dimensiones se encuentran establecidos en la planimetría y certificados del Registro de la Propiedad, adjuntos y constantes en el Informe Jurídico Nro. 96 PS-GADMI-2025. El punto del orden del día, con sus respectivos anexos, póngase en consideración el señor alcalde y señores concejales.

EL ALCALDE (e): Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez.- Sí, parece que esta situación es en los terrenos de don Ángel Espinoza, porque aquí el señor en mención Bolívar Espinosa, creo que es el esposo de doña Zulema. Parece que por el sector de él es la unificación de los lotes.

CONCEJAL: Maricela Tocto Sarango.- Señor alcalde, si me permite, en este punto número nueve, se va a hacer referencia al informe que tenemos técnico que está adjunto con la base legal que también tenemos en esta unificación de predios de la propiedad que está solicitada a nombre de la señora Nelly Rocío Morocho Guanuche, con la unificación de los lotes número 5 y número 6, manzana 033, sector 1, ubicación el barrio Pitá, parroquia y cantón Yantzaza, propiedad de la anterior que ya he mencionado, y me voy a exponer en las recomendaciones que esté estipulada y como conciencia que nos oculta. Que en este caso, una vez que sea aprobada, pues sea elaborada la resolución legislativa conforme a lo establece en el artículo 483 del COOTAD, en virtud de que dicho proceso cumple con la normativa establecida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 y el Plan de Uso de Gestión del Suelo 2023, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población, una vez que la documentación esté junta, cumpliendo con los requisitos estipulados, dentro de este punto, mociono que se apruebe la unificación de los lotes a favor de la solicitante, una vez que ha cumplido con los requisitos dentro del informe que también contempla el jurídico y el técnico que he hecho mención específicamente. En recomendaciones de punto número 5 de este informe. Con ello, pues, señor alcalde, procedo a que se considere para la aprobación de este punto.

EL SECRETARIO (e)**: Abg. José Luis Carrión Armijos.-** Señor alcalde, proceda a tomar la votación del punto número nueve, conocimiento, análisis y autorización para la unificación de los predios de propiedad de la solicitante, señora Nelly Rocío Morocho Guanuche, con cédula de ciudadanía número 1103489983, el cual solicita la unificación de los predios de signados como lote número 5, con una cabida de 555.80 metros cuadrados, y lote 6, con una cabida de 588.50 metros cuadrados, de la Manzana 32, sector 01, ubicados en el Barrio Pitá, parroquia y cantón Yantzaza, provincia de Zamora, Chinchipe, cuyos linderos y dimensiones se encuentran establecidos en la planimetría y certificados del Registro de la Propiedad, adjuntos y constantes en el Informe Jurídico Nro. 96-PS-GADMY-2025: Concejal Silvio Neptalí Torres, **APROBADO**; Concejal José Alfonso Jumbo Sarango, **AUTORIZADO**; Concejal Raquel Jina Naula Chacha, **APROBADO**; Concejal Nelson Wilfrido Romero Godoy: **APROBADO**; Concejal Maricela

Tocto Sarango, **APROBADO**; y, Alcalde Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez, **APROBADO**. Señor alcalde, me permiso comunicar que el punto número nueve del orden del día ha sido aprobado con mayoría absoluta.

EL ALCALDE (e): Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez.- Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO DIEZ

EL SECRETARIO (e)**: Abg. José Luis Carrión Armijos.-** Conocimiento, análisis y autorización para la unificación de los predios de propiedad de las solicitantes. Señora María Rosario Lanche, con cédula de ciudadanía número 1900183318, el cual solicita la unificación de los predios asignados como lote número 02 con una cabida de 122.18 metros cuadrados y lote 03 con una cabida de 96.53 metros cuadrados, de la manzana 83, sector 06, ubicados en la lotización Nuevo Cóndor Mirador, parroquia y cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, cuyos linderos y dimensiones se encuentran establecidos en la planimetría y certificados del Registro de la Propiedad adjuntos y constancia en el Informe Jurídico Nro. 94 PS-GADMY-2025.

EL ALCALDE (e): Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez.- Asimismo, hay los informes para la revisión. Si alguien tiene alguna observación, pueden hacerla en este momento.

CONCEJAL: Raquel Naula Chacha.- Señor alcalde, si me permite el uso de la palabra. Bueno, es un punto similar al anterior que topamos, lo solicitado por la señora María Lanche, que ha pedido revisar los documentos adjuntos con la aprobación de la planimetría para unificación del terreno, los informes tanto técnicos como jurídicos, y cuentan con la factibilidad por las partes competentes. Por lo mociono que se apruebe este punto.

EL ALCALDE (e): Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez.- Alguien más al respecto.

CONCEJAL: Maricela Tocto Sarango.- Señor alcalde, si usted me permite, igualmente, pues, aprobar, apoyar la moción para que se apruebe este punto una vez que constan los informes jurídicos y técnicos de acuerdo a la documentación adjunta y se pueda dar atención como municipio al solicitante y se proceda como correspondiente seguidamente después de aprobar el Concejo Municipal.

EL ALCALDE (e): Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez.- Alguien más. Como siempre nuestra idea ha sido de que sean los trámites rápidos, ¿no?, mucha gente, a lo mejor esta señora, como estará tratando ya de que se le legalice la situación para A o B situaciones, ¿no? Entonces entendíamos que antes había la queja de que mucho se demoraba, y que nosotros, vuelta a todos, teníamos la idea de que se haga lo más pronto posible. Mientras menor tiempo se ocupaba, era mejor para el cliente. A lo mejor están necesitando para algo, ¿no? Por lo tanto, yo apoyo también la moción presentada por la ingeniería. Si es que no hay más observaciones, entonces, doctor, a tomar la votación respectiva.

EL SECRETARIO (e)**: Abg. José Luis Carrión Armijos.-** Procedo a tomar votación del punto número diez del orden del día, conocimiento, análisis y autorización para la unificación de los predios de propiedad de la solicitante Señora María Rosario Lanche, con cédula de ciudadanía número 1900183318, el cual solicita la unificación de los predios asignados como lote número 02 con una cabida de 122.18 metros cuadrados y lote 03 con una cabida de 96.53 metros cuadrados, de la manzana 83, sector 06, ubicados en la lotización Nuevo Cóndor Mirador, parroquia y cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe, cuyos linderos y dimensiones se encuentran establecidos en la planimetría y certificados del Registro de la Propiedad adjuntos y constancia en el Informe Jurídico Nro. 94 PS-GADMY-2025: Concejal Silvio Neptalí Torres, **APROBADO**; Concejal José Alfonso Jumbo Sarango, **APROBADO**; Concejal Raquel Jina Naula Chacha, **APROBADO**; Concejal Nelson Wilfrido Romero Godoy, **APROBADO**; Concejal Maricela Tocto Sarango, **APROBADO**; y, Alcalde Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez, **APROBADO**. Señor alcalde, procedo a comunicar que el punto número diez ha sido aprobado con mayoría absoluta de este concejo.

EL ALCALDE (e): Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez.- Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO (e)**: Abg. José Luis Carrión Armijos.-** El siguiente punto del orden del día, señor alcalde, es la clausura de la presente sesión.

EL ALCALDE (e): Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez.- Concluido pues los puntos del orden del día de la presente sesión, y así mismo agradeciéndoles a ustedes con todo respeto, la prudencia que tenemos nosotros, el comportamiento que hay y el respeto del uno al otro,

entonces doy por concluida la presente sesión siendo exactamente las once y diez minutos.

EL SECRETARIO (e)**: Abg. José Luis Carrión Armijos.-** Siendo las 11h10, el Señor Alcalde (e), da por clausurada la Sesión Ordinaria del jueves 16 de octubre de dos mil veinticinco.

LO CERTIFICO: El Secretario (e) da fe de lo actuado. Para constancia firman. –

Abg. Franco Aquiles Chacha Vázquez
ALCALDE DEL CANTÓN YANTZAZA (e)

Abg. José Luis Carrión Armijos
SECRETARIO (e)
CONCEJO MUNICIPAL